

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2007119443 14/12/2007 14:23

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: MARTINEZ-JORCANO EGUILUZ, IGNACIO		
	DNI /NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD	
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			País de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input type="checkbox"/>			Directivo <input checked="" type="checkbox"/>
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL	CAPITAL SOCIAL	
	GRUPO FERROVIAL, S.A.	Nº Acciones: 140.264.743	Importe Nominal: 1 Moneda EURO
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LORENTE GARCIA-BARBÓN, ANA		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN: DIRECTORA REGIMEN CORPORATIVO			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo	Modificación de sistema retributivo ya comunicado	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input type="checkbox"/> SÍ	<input checked="" type="checkbox"/> NO	

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)

- Con fecha 7 de julio de 2003 se hizo público el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad relativo a la aprobación de un sistema retributivo referenciado al valor de las acciones de Grupo Ferrovial, S.A. aplicable a Directivos que no pertenecían al Comité de Dirección ni dependían de órganos delegados del Consejo de Administración.
- El sistema consiste en el derecho a percibir un importe equivalente a la diferencia entre la cotización de la acción de la Sociedad en la fecha de ejercicio y la cotización en la fecha de formalización (29 de julio de 2003).
- El derecho a la percepción de esta retribución puede ejercitarse en cualquier momento siempre que hayan transcurrido no menos de tres y no más de seis años desde la fecha de formalización.
- Por la presente comunicación, se informa sobre la liquidación parcial de este sistema retributivo por parte de personas que actualmente ostentan la condición de Alto Directivo de Grupo Ferrovial, S.A.

DirectivoPorcentaje de derechos Ejercidos por el DirectivoFecha de efectos de la liquidación

D. Ignacio Martínez-Jorcano Eguiluz

Actual 10%
Acumulado 20%

11 de diciembre de 2007

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN